



B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A) Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$113,582.25 (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 25/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B) Concurso número N° INV.VDEA-FAISM-SERV-2023, **PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA SUPERVISION, VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023**, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO, COMERCIALIZADORA BECUCER, S.A. DE C.V. y LOGISTICA Y SERVICIOS DEMAR, S.A. DE C.V.**



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO, COMERCIALIZADORA BECUCER, S.A. DE C.V. y LOGISTICA Y SERVICIOS DEMAR, S.A. DE C.V.**, Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante: **ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **PARTIDA 1 \$149,814.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)**, **PARTIDA 2 \$103,878.00 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, **PARTIDA 3 \$128,639.04 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)**, en ese sentido se procedió a adjudicar al proveedor **ARQ. FRANCISCO ELIZALDE TREJO** la adquisición a que hace referencia este concurso, por los montos siguientes: **PARTIDA 1 \$149,814.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)**, **PARTIDA 2 \$103,878.00 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, **PARTIDA 3 \$128,639.04 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)** Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa que no hay asuntos generales a tratar.

[Handwritten signatures]

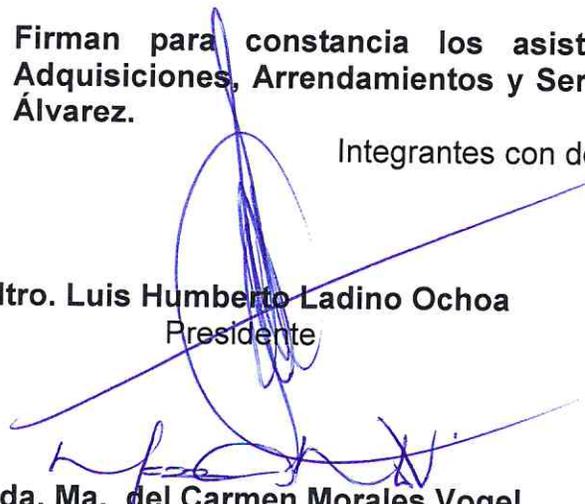
[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Tos', 'C', and 'C']

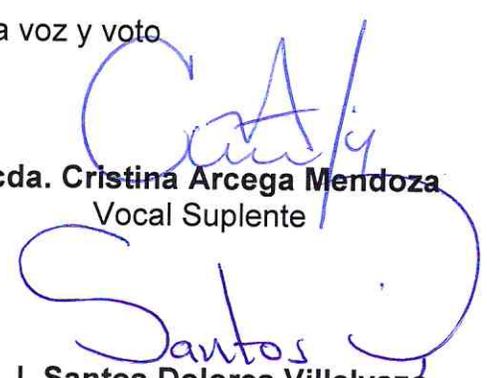


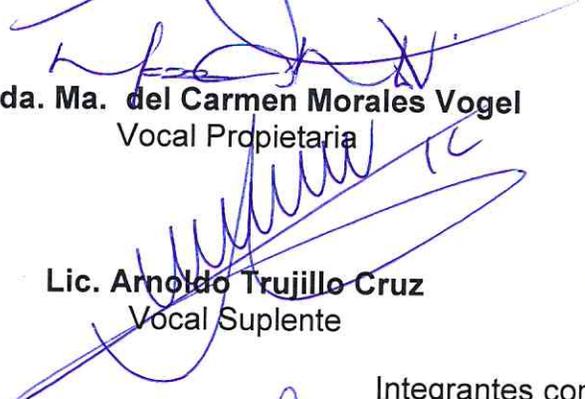
Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 9:11 **horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 4 (cuatro) fojas.

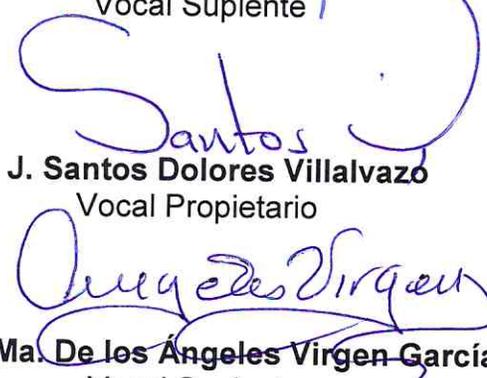
Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

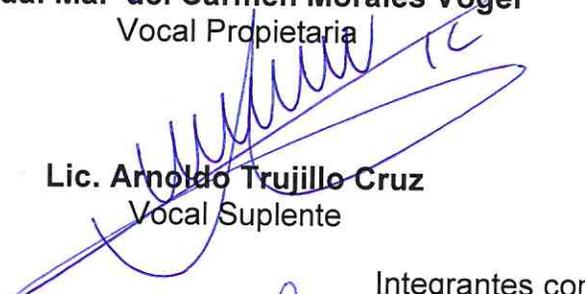
Integrantes con derecho a voz y voto


Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente


Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria


C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal Propietario


Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente


Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz


Lic. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Propietario


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor Suplente


Licda. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Secretaria Técnica del Comité

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la oficina de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en calle matamoros 102 colonia Centro en esta ciudad de Villa de Álvarez, el día 06 de julio del 2023.



1702

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

[Handwritten signature]

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
01119	08/06/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	10 PZAS. REFLECTOR LED FLOOD LIGHT MOD. TLSRF-200 MARCA SMD 200W-6000K.	\$35,960.00
01301	30/06/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	1 PZA. PASTILLA TERMOMAGNETICA HDL 3P 125AMPS 18KA MARCA SQUARE.	\$14,500.00
01253	26/06/2023	CELIA JACQUELINE REBOLLEDO LOPEZ	20 PZAS. BALON DE FUTBOL SOCCER N°5 MARCA GASER. 16 PZAS. BALON DE VOLEIBOL 10 MARCA GASER Y 6 MARCA MOLDEN. 10 PZAS. BALON DE BASQUETBOL MARCA MOLTEN DEL N°7. 30 PZAS. CONOS DE ENTRENAMIENTOS DE 23 CENTIMETROS. 2 PZAS. ESCALERA DE ENTRENAMIENTO.	\$23,687.20
01029	26/05/2023	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	8 PZAS. REFLECTOR LED SUPER BRITGH PAR 830 (COLORES) CON ESTUCHE.	\$18,823.55
01307	03/07/2023	RODRIGUEZ ORTEGA KARINA	8 CUBETAS PINTURA VINILICA BLANCA. 2 CUBETAS PINTURA VINILICA ROSA MEXICANO. 1 PZA. SELLADOR GALON DE 4 LITROS. 8 PZAS. FELPA PARA RODILLO REPUESTOS. 4 PZAS. BROCHA DE 6 MARCA ÉXITO. 3 PZAS. EXTENSION DE 4 METROS CADA UNA. 5 PZAS. ESPATULA ENROSCABLE DE 5 PULGADAS.	\$20,611.50
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$113,582.25

[Handwritten mark]

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DEL 2023.

[Handwritten signature]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
N° INV.VDEA- FAISM-SERV-2023	06/07/2023	FRANCISCO ELIZALDE TREJO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA SUPERVISION, VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023	<u>PARTIDA 1</u> \$149,814.00 <u>PARTIDA 2</u> \$103,878.00 <u>PARTIDA 3</u> \$128,639.04

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DEL 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL: 31 627 00